



COMUNICADO DE LA ASAMBLEA FEMINISTA DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA LLAMADA A LA VIOLENCIA DESDE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Desde la Asamblea Feminista de la Región de Murcia denunciaremos con absoluta firmeza las declaraciones del diputado de Vox **Antonio Martínez Nieto**, quien desde la tribuna de la Asamblea Regional de Murcia, en su sesión plenaria del 15 de abril, llamó a combatir “**incluso con la violencia**” derechos fundamentales como el **aborto** y la **eutanasia**, derechos reconocidos legalmente. Por ello hacemos este llamamiento a las organizaciones, colectivos y personas para que se adhieran a este comunicado.

No estamos ante un exceso verbal ni ante una mala interpretación. **Estamos ante un hecho de especial gravedad institucional: la introducción de la violencia como categoría legítima en el discurso institucional**, lo que es incompatible con los principios del Estado de derecho.

Las posteriores aclaraciones del diputado de Vox **Antonio Martínez Nieto** no solo no corrigen la gravedad de lo dicho, sino que la agravan. Pretender que hablar de “violencia” era una metáfora para referirse a una “resistencia cultural” **es una forma de banalizar la violencia y de normalizar su uso en el debate político**, generando confusión, tensión y deterioro del debate democrático.

Más preocupante aún es el intento de justificar estas palabras apelando a una supuesta “violencia institucional” ejercida por otros. **Este marco victimista no es inocente: forma parte de una estrategia para legitimar posiciones antidemocráticas mientras se desplaza la responsabilidad.**

Desde el feminismo lo decimos con claridad:

Nombrar la violencia desde una institución es cruzar una línea roja democrática. Justificarla, aunque sea simbólicamente, es degradar el Estado de derecho. Normalizarla es abrir la puerta a su ejercicio.

No es casual. Este tipo de discursos forman parte de una **deriva reaccionaria global** que busca cuestionar **derechos ya conquistados, especialmente los de las mujeres**, y debilitar las bases mismas de la **democracia**.

Frente a ello, afirmamos:

Que los derechos de las mujeres **no están en debate**.

Que la democracia **no admite intimidaciones ni amenazas**.

Que las instituciones **no pueden ser utilizadas para legitimar la violencia, ni siquiera retóricamente**.

Exigimos:

La **rectificación inmediata** en términos inequívocos del diputado.

La **condena expresa** de todas las fuerzas políticas.

La **reafirmación institucional del rechazo a cualquier forma de violencia** en el ámbito político.

La **defensa activa del Estado de derecho** frente a cualquier intento de degradación institucional.

Que la Comisión del Estatuto del Diputado de la Asamblea de la Región de Murcia compruebe si la intervención del diputado de Vox **Antonio Martínez Nieto** se ajusta al **Código ético vigente en la Cámara**.

No vamos a **normalizar lo inaceptable**.

No vamos a **permitir retrocesos**.

Porque la **democracia no se defiende sola**.

Porque la **democracia exige responsabilidad**.

Porque **los derechos no se negocian**.

Porque **los derechos requieren garantías efectivas**.

Porque las feministas sabemos bien —como afirmamos con fuerza en Beijing +20— que **los derechos hay que garantizarlos y lucharlos cada día, porque pueden ser amenazados o revertidos**.

Formulario para Firmas / Adhesiones de colectivos, plataformas, asociaciones, instituciones y particulares:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdPjnApl_r0cssfBrSIGhVwlkM5KiH_ryCBoy1Be0S81EjTrw/viewform